

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Control de Costes y Control Presupuestario en el Sector Turístico
Código asignatura:	1790038
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento/s:	Contabilidad y Economía Financiera

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El objetivo de esta asignatura es conseguir que los alumnos adquieran un dominio adecuado de los fundamentos y técnicas de la función de control en una organización. Para ello, es muy recomendable aunque no totalmente imprescindible, que hayan cursado las asignaturas Fundamentos de Contabilidad y Contabilidad para la Gestión en el Sector Turístico del Grado en Turismo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Con todo ello, pretendemos fomentar en nuestros alumnos las siguientes competencias:

a.- Comunicación. Escuchar, explicar, preguntar y responder. La discusión favorece la habilidad para comunicarse con otros y el manejo preciso de los conceptos propios de la materia.

b.- Trabajo en equipo o en grupo ya que se trata de una de las capacidades profesionales más demandadas en el mercado laboral por los empleadores

Competencias genéricas:

Código Seguro De Verificación	2PEVBIKwiLC4vv/IJJFLlg==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PEVBIKwiLC4vv%2FIJJFLlg%3D%3D		



Por otra parte, intentamos aprovechar las oportunidades que brinda el estudio de la gestión empresarial para potenciar las capacidades de trabajo en equipo y de comunicación, tan necesarias en el ámbito profesional para un futuro Graduado en Turismo. Con tal fin, se ha propuesto la realización de diferentes trabajos en grupo que se espera potencien tanto las capacidades técnicas y de comunicación como las aptitudes sociales. Estos trabajos se realizarán a lo largo del cuatrimestre y las reuniones periódicas de seguimiento con los grupos proporcionarán la oportunidad de realizar evaluaciones formativas.

Contenidos o bloques temáticos

En consecuencia, el programa que presentamos pone a disposición del alumno los conocimientos necesarios para orientar y organizar el análisis en diferentes organizaciones y entornos turísticos. Se compone, básicamente, de cuatro grandes bloques: (1) Fundamentos teóricos del Control de Gestión, (2) principales instrumentos de Control de Costes y Control Presupuestario, (3) Diseño e implantación de Cuadros de Mandos y (4) otras herramientas de Gestión para la toma de decisiones..

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Para impartir los contenidos teóricos se utilizará, principalmente, la lección participativa procurando generar su comprensión e interesar a los alumnos y motivarlos para que participen en clase.

Prácticas (otras)


En ellas el profesor realizará un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar y supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula los casos y supuestos prácticos previamente asignados y revisados por el profesor en las horas de tutoría, tanto presenciales como online a través de WebCT.

Exposiciones y seminarios

Presentación y discusión en el aula los trabajos cuatrimestrales

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Código Seguro De Verificación	2PEVBIKwiLC4vv/IJJFLlg==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PEVBIKwiLC4vv%2FIJJFLlg%3D%3D		



COMPONENTES Y PONDERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación global se determinará aplicando la siguiente ponderación:

- | | |
|---|------|
| 1. Asistencia Participativa | 15 % |
| 2. Resolución, presentación y discusión de supuestos y casos prácticos: 35 %. | |
| 3. Prueba escrita: 50%. | |


1.- La asistencia participativa es obligatoria y para poder computar este componente el alumno debe asistir al menos a dos tercios de las sesiones presenciales. Cada una de las faltas supondrá una reducción proporcional de la calificación final del mismo.

2.- En las clases prácticas, el profesor realizará un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar y supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos presentarán y discutirán en grupo de tres los casos y supuestos prácticos, para lo cual habrán de entregarlos resueltos en Excel y presentados en PowerPoint. Para estas tareas específicas no es necesario mantener el mismo grupo de trabajo durante todo el cuatrimestre ni tampoco que sea el mismo grupo que para el trabajo cuatrimestral, aunque es aconsejable que si lo sea.

3.- Para superar la prueba escrita será necesario obtener al menos un 30% en cada parte de forma independiente, puntuadas de 0 a 10 puntos. Posteriormente, para el cálculo de la nota final, la parte teórica se ponderará con un 50% y la práctica con un 50%. La prueba constará de dos apartados:

a.- Un conjunto de cuestiones teóricas o teórico-prácticas en las que el alumno deberá demostrar su conocimiento y comprensión de los contenidos del programa.

b.- Uno o varios casos y/o supuestos prácticos que permitan al alumno usar y aplicar esos conocimientos a situaciones particulares, reflejo de la realidad económico-empresarial que nos rodea.

Código Seguro De Verificación	2PEVBIKwiLC4vv/IJJFLlg==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PEVBIKwiLC4vv%2FIJJFLlg%3D%3D		

Los criterios de corrección de las pruebas serán los siguientes:


En la parte teórica se tendrá en cuenta además, la calidad de los argumentos empleados y la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción. En la parte práctica, se valorará la capacidad del alumno para elaborar la información necesaria para la gestión, así como para analizarla y utilizarla convenientemente para la toma de decisiones.

En caso de que algún alumno no pudiera asistir a las pruebas correspondientes a las convocatorias oficiales por enfermedad o coincidencia con otros exámenes, se señalará otra fecha mediante convocatoria oficial. Ahora bien, estas circunstancias deberán plantearse con tiempo suficiente y justificarse convenientemente. A este respecto el art. 17 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas establece que los estudiantes cuyos exámenes finales coincidan en la misma fecha podrían solicitar, a través de la Secretaría del Centro, la realización de un examen alternativo de la asignatura de curso superior, con una antelación mínima de dos meses.

En todo caso, una vez publicadas las calificaciones parciales o finales, se señalará el día y el horario en el que los alumnos podrán revisar el examen con independencia de la calificación obtenida.

No obstante lo anterior, se considera necesario para superar la asignatura, obtener al menos un 30% en cada uno de los componentes de forma independiente, puntuados de 0 a 10 puntos.

NOTA: ESTE SISTEMA DE EVALUACIÓN PUEDE DER MODIFICADO EN CASO DE QUE EL Nº DE ALUMNOS MATRICULADOS NO RESULTE IDONEO

Código Seguro De Verificación	2PEVBIKwiLC4vv/IJJFLlg==	Fecha	04/12/2023	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/4	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PEVBIKwiLC4vv%2FIJJFLlg%3D%3D			